



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA

#### Acta de la Reunión de Instalación

Siendo las 18:00 horas del día 2 del mes de septiembre de 2009, encontrándose presentes el Presidente de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, diputado Francisco Javier Ramírez Acuña; los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, diputado Francisco José Rojas Gutiérrez; del Partido Acción Nacional, diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota; del Partido de la Revolución Democrática, diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez; del Partido Verde Ecologista de México, diputado Juan José Guerra Abud; del Partido del Trabajo, diputado Pedro Vázquez González; de Nueva Alianza, diputado Reyes S. Tamez Guerra, y de Convergencia, diputado Pedro Jiménez León, en las oficinas de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, situadas en el segundo piso del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, y una vez que el diputado Francisco José Rojas Gutiérrez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que el día 1º de septiembre se instaló dicho órgano, acordaron lo siguiente:

**Primero.** Se declaró, conforme a lo dispuesto en el artículo 37, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, formalmente integrada la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, el día de hoy 2 de septiembre de 2009.

**Segundo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, numeral 2, del ordenamiento citado, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos será presidida por el diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Cámara de Diputados.

Una vez integrada, la Conferencia decidió abordar varios asuntos de orden general:

- a) La Presidencia circuló para estudio y consulta el proyecto de Acuerdo por el que se Establece el Calendario Correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, a efecto de que sea aprobado en reunión posterior.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA

- b) La Presidencia entregó una propuesta de logotipo de identidad de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, que deberá aprobar la Conferencia. Se dio un plazo de una semana para que los Grupos Parlamentarios hicieran observaciones a la misma.
- c) La Presidencia comentó la necesidad de que los Grupos Parlamentarios determinen la asignación de curules de cada uno de sus miembros, con objeto de resolver en definitiva sobre el asunto.
- d) Se abordó lo relativo al orden del día de la sesión del 3 de septiembre de 2009. Después de conocer el proyecto, cada Grupo Parlamentario solicitó la incorporación de sus asuntos.

En este apartado el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo entregó al Presidente de la Conferencia un documento, suscrito por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PT, del PRD y de Convergencia, en el que denuncian la presumible violación del fuero constitucional, así como las agresiones de que fueron objeto diversos diputados del PRD y del PT, solicitándole que se tomen las medidas pertinentes para que sean respetados la integridad y el derecho de los legisladores a expresarse.

Se precisó que los asuntos para el orden del día de la sesión serían recibidos por la Junta de Coordinación Política, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

- e) El Secretario General de la Cámara recordó que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica, los grupos parlamentarios deben entregar en la primera sesión ordinaria los documentos relativos a su constitución, las normas de su funcionamiento interno, el nombre del Coordinador y de quienes desempeñen actividades directivas, así como su agenda legislativa.

Agotados los asuntos de la Reunión de Instalación, ésta se dio por terminada a las 18:30 horas. -----



DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA  
Presidente



# Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA

**DIP. FRANCISCO JOSÉ ROJAS GUTIÉRREZ**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**DIP. JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

**DIP. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

**DIP. JUAN JOSÉ GUERRA ABUD**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

**DIP. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

**DIP. REYES S. TAMEZ GUERRA**  
Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

**DIP. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia